
**ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
RELACIONADO CON LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS
GARANTIZADOS EN LA LEY 20.850 EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL
HOSPITAL REGIONAL DE TALCA**

**CHRIS EVELYN PULGAR BOIN
MAGÍSTER EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

RESUMEN

El gasto de bolsillo en medicamentos cuantifica el gasto que realizan directamente las personas en la adquisición de sus fármacos. Este valor ha sido vigilado de cerca por el Fondo Nacional de Salud y medido mediante la aplicación de la encuesta CASEN, determinando un incremento porcentual del orden del 6% entre los años 2000 y 2006. Para sobrellevar de mejor manera el gasto que implica el acceso a medicamentos, la Organización Mundial de la Salud ha solicitado a los gobiernos mejorar sus políticas públicas en materia de fármacos, promoviendo la utilización de medicamentos genéricos como una forma de disminuir los costos y aumentar su acceso. Nuestro país no ha estado ajeno a esta problemática y en el año 2013 se realizó la primera “Marcha de Los Enfermos”, la cual exigía la creación de un Fondo Nacional de Medicamentos en que el Estado garantizara el acceso a las medicinas de alto costo como tratamiento de enfermedades raras. Posterior a ello, en el año 2015, se promulgó en Chile la Ley 20.850, la cual: “Crea un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo” y rinde homenaje póstumo al periodista que encabezó esta marcha, don Ricarte Soto. En el marco de optimizar la entrega de las garantías de esta Ley en el Hospital Regional de Talca, este trabajo de grado intenta dar respuesta a la problemática actual, relacionada con su dispensación errónea y/o poco oportuna. Además, tiene por objetivo fortalecer el sistema de información relacionado con la dispensación de estos medicamentos de alto costo en la farmacia ambulatoria. Para lograr esto, se llevó a cabo una investigación descriptiva, la que permitió diagramar el flujo actual del proceso, permitiendo rediseñar el flujo y elaborar documentos oficiales, los que servirán para trazar los lineamientos para una entrega segura y oportuna de estas garantías, como se muestra a continuación.

ABSTRACT

Out-of-pocket spending on medicines quantifies the expense that people make directly in the acquisition of their drugs. This value has been closely monitored by the National Health Fund and measured by applying the CASEN survey, determining a percentage increase of the order of 6% between the years 2000 and 2006. To better cope with the expense that access to medicines implies, the World Health Organization has asked governments to improve their public policies on drugs, promoting the use of generic drugs as a way to reduce costs and increase their availability. access. Our country has not been oblivious to this problem and in 2013 the first "March of the Sick" was held, which demanded the creation of a National Medicines Fund in which the State would guarantee access to high-cost medicines such as treatment of rare diseases. After that, in 2015, Law 20,850 was enacted in Chile, which: "Creates a Financial Protection System for Diagnoses and High-Cost Treatments" and pays posthumous tribute to the journalist who led this march, Mr. Ricarte Soto. Within the framework of optimizing the delivery of the guarantees of this Law in the Regional Hospital of Talca, this degree work tries to respond to the current problem, related to its erroneous and/or inopportune dispensation. In addition, its objective is to strengthen the information system related to the dispensing of these high-cost drugs in the ambulatory pharmacy. To achieve this, a descriptive investigation was carried out, which allowed to diagram the current flow of the process, allowing to redesign the flow and prepare official documents, which will serve to draw the guidelines for a safe and timely delivery of these guarantees, as described sample below.